

PRM-30-01Fecha: 05/05/2025
San Martín, Provincia de Buenos Aires

Invitación para el ensayo de aptitud Calibración de Material volumétrico de vidrio

Picnómetro de 100 mL (PRM-30/2025)

Nos complace invitar a su laboratorio a participar en el presente ensayo de aptitud.

Este ejercicio está diseñado para laboratorios de la República Argentina que pertenezcan a instituciones públicas o privadas, pertenecientes o no a la red SAC, empresas importadoras, fabricantes, distribuidoras, cooperativas, universidades, laboratorios que ofrezcan servicio de calibración relacionado a este EA en forma regular a sus usuarios.

En caso de ser un laboratorio SAC supervisado en este alcance la participación será OBLIGATORIA.

Los participantes recibirán un (1) ítem que consiste en un picnómetro de 100 mL tipo Gay Lussac con termómetro marca Glassco identificado como **PIC-01**. El picnómetro consta de tres (3) componentes:

- 1-Cuerpo en forma de pera con apertura esmerilada para colocar el termómetro y con un brazo lateral con tubo capilar en el extremo.
- 2- Un tapón de vidrio esmerilado para tapar el capilar.
- 3- Termómetro con columna de mercurio tiene una escala de (-10 a 50)°C.

El ítem será calibrado en base al procedimiento que habitualmente realiza cada participante como servicio a sus clientes. Utilizará sus propios patrones, equipos y auxiliares de metrología. Se deberá declarar la mejor incertidumbre posible. Asimismo, deben poseer procedimientos de calibración validados, basados en recomendaciones de fuentes confiables.

El ítem se acondicionará en embalaje primario de plástico y caja contenedora de cartón como embalaje secundario, amortiguados por material plástico en burbuja. Deberá circular

Instituto Nacional de Tecnología Industrial: Departamento de Desarrollo de la Infraestructura de la Calidad
Avenida Gral. Paz 5445: Casilla de Correo 157: B1650WAB San Martín, Buenos Aires
Teléfono (54.11) 4724 6200 / 300 / 400 :: interno: 7323 :: www.inti.gob.ar :: interlab@inti.gob.ar



embalado como se describió en todos los traslados que se realicen, con el mayor cuidado posible por tratarse de material de vidrio.

Las magnitudes y parámetros a medir con sus rangos se detallan en la **planilla de inscripción para los ensayos de aptitud FPS04.01**.

El valor asignado del ensayo de aptitud será determinado a partir de las calibraciones inicial y de cierre del EA, efectuadas por el Experto Técnico del laboratorio de masa, densidad y volumen- Departamento de Mecánica y Acústica - Dirección Técnica de Metrología Física-INTI.

Una vez recibidos todos los resultados se enviará a cada participante un informe preliminar para verificar la correcta transcripción de los datos enviados, y, al finalizar el ejercicio, el informe final en formato electrónico con la evaluación individual de desempeño. Para preservar la confidencialidad, se asignará a cada participante un número conocido solo por él. En ambos informes, los participantes serán identificados únicamente con dicho número.

El cronograma programado es el siguiente:

- Fecha límite para la inscripción: 13/06/2025
- Retiro del ítem de ensayo a partir del: 07/07/2025
- Plazo límite para realizar las mediciones: 5 días hábiles una vez retirado el ítem.
- Plazo límite para la entrega del ítem: 2 días hábiles una vez realizadas las mediciones.
- Plazo límite para la recepción de los resultados: 15 días posteriores a la medición del ítem.
- Plazo límite de envío del informe preliminar: 15 días posterior a la recepción del último resultado.
- Plazo de envío del informe final: 35 días posterior al envío del informe preliminar.

Importante:

El traslado del ítem estará a cargo del participante. Deberán retirarlo y entregarlo de lunes a viernes en el horario de 8 a 14 h en el edificio 3 del Parque Tecnológico Migueletes. Colectora General Paz 5445, Depto. de Desarrollo de la Infraestructura de la Calidad. Dirección Técnica de Calidad.

Cualquier demora en la organización del ejercicio se informará a través interlab@inti.gob.ar



Se solicita a los interesados completar el formulario de inscripción firmado y enviarlo a interlab@inti.gob.ar, en formato Excel (**NO CONVERTIRLO A PDF**) en forma previa a la fecha límite de inscripción.

Arancel:

\$ 700.000 (pesos setecientos mil)

Los laboratorios de la red SAC participan sin cargo en los parámetros o magnitudes comprendidas en el alcance de supervisión.

Formas de pago:

Por transferencia bancaria: CTA CTE N° 310160/91 - Banco de la Nación Argentina Sucursal Avda. Constituyentes 5451, CABA, CP 1431; CUIT N° 34-54668706-8; CBU: 0110093820000310160911.

Importante:

La facturación se hará efectiva una vez que se complete el cupo de inscriptos necesarios para realizar el ejercicio. Recibida ésta, usted podrá efectivizar el pago correspondiente. Los costos de transferencia quedan a cargo del participante. Se solicita que, luego de realizar la transferencia bancaria, se envíe el comprobante de pago a iantao@inti.gob.ar, ya que, de no registrarse el pago en tiempo y forma, no podrá ser enviado el informe del ensayo de aptitud.

Por consultas o información administrativas contactarse a iantao@inti.gob.ar.

Por consultas técnicas contáctese con interlab@inti.gob.ar